



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA (YA SEA "EL UNIVERSAL", "EL EXCELSIOR", "REFORMA", "LA JORNADA") O CUALQUIER OTRO DE ESTA NATURALEZA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES.



## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

*"Inserto." "Se comunica al tercero afectado José Gabriel Muñoz Reynoso, que en este Juzgado Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región y Especializado en Extinción de Dominio, con competencia y jurisdicción en toda la República y residencia en el Distrito Federal, mediante proveído de OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se admitió a trámite la demanda de extinción de dominio, promovida por FILIBERTA PÉREZ TOLENTINO Y ROMÁN VILLEGAS TORRES, Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, en contra de Arturo Culebro Arredondo y como terceros afectados a "Grand Lomas" Sociedad Anónima de Capital Variable y José Gabriel Muñoz Reynoso, se registró con el número 27/2011, consistente esencialmente en: "...SE ADMITE LA DEMANDA; en la vía y forma propuesta por la que los ocursoantes demandaron la declaratoria de extinción de dominio respecto de los bienes inmuebles siguientes:*

a) *Lote de terreno y construcción, ubicado en la calle Sierra Gorda número 23, "Torre Encinos", letra "K" 2, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.*

b) *Lote de terreno y construcción, ubicado en la calle Sierra Gorda número 23, "Torre Encinos", letra "J" 6, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.*

c) *Lote de terreno y construcción, ubicado en la calle Sierra Gorda número 23, "Torre Encinos", letra "I" 4, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.*

d) *Lote de terreno y construcción, ubicado en la calle Paseo de la Cima, lote de terreno 3-D, sección tercera, Cumbres de Llano Largo, Condominio "La Cima", Club Residencial, en Acapulco, Guerrero.*

*Del mismo modo de los bienes muebles siguientes:*

e) *Vehículo automotor Aston Martin Vantage Limited, tipo coupe, modelo 2007, color negro, serie SCFBF03BX7GC07019, con placas de circulación 634VLY del Distrito Federal.*

f) *Vehículo automotor marca Chrysler, submarca Jeep, tipo camioneta MPV, modelo Grand Cherokee 2007, color gris oscuro, placas de circulación 847-VSN, del Distrito Federal, número de serie 1J8HR582X5C506381.*

g) *Menaje del bien inmueble ubicado en la Calle Sierra Gorda número 23, "Torre Encinos", letra "J" 6, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, consistente en: (...)."*

*Asimismo se emplaza a dicho tercero afectado para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contado a partir de la última publicación de los edictos, de contestación a la demanda instaurada, asimismo, quedan en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado; apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía."*

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL  
CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGION Y  
ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, CON  
COMPETENCIA Y JURISDICCION EN TODA LA REPUBLICA Y  
RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. CELESTINA ORDAZ BARRANCO.



PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN  
SIETE DIAS HABILES EN EL PERIODO DE MAYOR  
CIRCULACION EN LA REPUBLICA (YA SEA "EL UNIVERSAL",  
"EL EXCELSIOR", "REFORMA", "LA JORNADA") O CUALQUIER  
OTRO DE ESTA NATURALEZA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE  
PARA EL COMPUTO DE LOS SIETE DIAS EN QUE SE DEBE  
PUBLICAR CADA EDICTO, COMENZARAN A CORRER A PARTIR  
DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HAYA REALIZADO  
LA PRIMERA PUBLICACION, ES DECIR, ENTRE CADA  
PUBLICACION DEBERAN MEDIAR SEIS DIAS HABILES PARA  
QUE EL DIA SIGUIENTE HABIL SE LLEVE A CABO LA  
PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE.